



Por la cual se designa a los Representantes por Áreas del Consejo Académico ante el Comité de Asuntos Profesorales.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial de las consagradas en el artículo 18 y literal n. del artículo 42 del Estatuto General, y

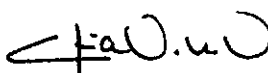
### CONSIDERANDO QUE:

1. El Acuerdo Académico 077 del 17 de 1996, modificado por el Acuerdo Académico 469 del 5 de 2015, creó el Comité de Asuntos Profesorales del Consejo Académico.
2. Compete al Consejo Académico, según el artículo primero, literal b. del Acuerdo Académico 077 de 1996, nombrar a tres decanos de facultades o directores de escuela o de instituto para representar a esta corporación ante el Comité de Asuntos Profesorales.
3. La representación de las Áreas del Consejo Académico ante el Comité Asuntos Profesorales, integrada por los Decanos de Ciencias Agrarias, Ciencias Sociales y Humanas, e Ingeniería, se encuentra vencida y es necesario elegir a quienes ejercerán la representación.
4. Esta corporación, en su sesión 684 del 21 de febrero de 2019, después de la deliberación y votación de los consejeros.

### RESUELVE

**ARTÍCULO ÚNICO:** Designar como Representantes del Consejo Académico ante el Comité de Asuntos Profesorales, a los profesores HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, por el Área de Ciencias Sociales y Humanas; SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, por el Área de Ciencias Exactas y Naturales, Ingeniería y Ciencias Económicas; y BERTA LUCÍA GAVIRIA GÓMEZ, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, por el Área de la Salud, para un período de dos (2) años.

  
ELMER DE JESÚS GAVIRIA RIVERA  
Presidente

  
CLEMENCIA URIBE RESTREPO  
Secretaria

Ciudad Universitaria: Calle 67 N.º 53-108

Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21 • Teléfono: 219 50 20 • Fax: 219 50 38 • Apartado: 1226  
secretariogeneral@udea.edu.co • <http://www.udea.edu.co> • Medellín, Colombia